Plan de pagos Moratoria Ley 27.541

Resolución General N.º 4.667/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para julio 2022

Vigente al 20/06/2022

BNA
48%

Vigente al 20/06/2022

TM20
46,1250%

Vigente al 20/01/2022

Badlar
37,6250%

Vigente al 23/05/2022

Badlar
46,4375%

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que se aplique y será la que se utilice para las cuotas cuyo vencimiento opere durante dicho semestre. A estos efectos, se considerarán los semestres febrero/julio y agosto/enero, siendo la primera actualización para la cuota que venza en el mes de febrero de 2021.	3,13 %